

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO (JAÉN)

**2021/2545** *Listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as, nombramiento del Tribunal y fecha de examen en el proceso para cubrir una plaza de funcionario de carrera de Técnico de Administración General, mediante oposición libre.*

#### **Edicto**

Don Javier Chica Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que con fecha 1 de junio de 2021 se ha dictado Resolución de Alcaldía n.º 103, que literalmente dice:

“9.- En relación con las Bases y convocatoria del proceso selectivo para cubrir por oposición libre una plaza de funcionario de carrera de Técnico de Administración General, adscrita al Área de Hacienda, clasificada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Torredelcampo, e incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2020, aprobada mediante Resolución de Alcaldía n.º 18.3, de fecha 28/01/2021 y publicadas en el BOP n.º 30 de 15/02/2021, publicado igualmente Anuncio en el BOJA n.º 53, de 19/03/2021 y en el BOE n.º 75, de 29/03/2021.

Vista la Resolución de Alcaldía n.º 83.7, de fecha 04/05/2021, por la que se acuerda aprobar los listados provisionales de admitidos/as y excluidos/as y causas de exclusión en el proceso selectivo.

Habiendo finalizado el plazo de 10 días hábiles otorgado para subsanar deficiencias que por su naturaleza fuesen subsanables y/o presentaran reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

#### RESUELVO

*Primero.-* Aprobar, tal y como determina la base cuarta de la convocatoria, la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en este procedimiento.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS

APELLIDOS	DNI
CAMPOS LÓPEZ	45----51C
CHICA MORAL	26----23R
FERNÁNDEZ MERCADO	26----56N
FERNÁNDEZ TRUJILLO	30----83V
GARCÍA MORALES	26----72Y
GUTIÉRREZ SUÁREZ	26----98R
HERRERO ÁLVAREZ	75----38M
LARA SERRANO	75----41V
LÓPEZ CONTRERAS	26----92X
LOZANO GÓMEZ	05----05F
MARÍN CABRERA	50----74T
MONTOYA PEREGRINA	76----23W
ROMERO HIGUERAS	77----36E
SÁNCHEZ CLAVER	26----90K
SÁNCHEZ LEÓN	26----21M
URBANO CRIADO	53----07S
VACAS ARROYO	26----48R

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
SUÁREZ DÍAZ	75----90P	1

*Causas de exclusión*

[1] No se justifica documentalmente con certificado de periodos de inscripción o certificado de demanda de empleo la bonificación contemplada en el apartado 3º de las Bases reguladoras: "Tendrán una bonificación del 50% los aspirantes menores de 18 años, o menores de 26 años que no perciban salario, las mujeres víctimas de malos tratos al cargo en solitario de la unidad familiar, los desempleados/as, las personas con grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento. Dichas circunstancias habrán de ser justificadas con referencia al momento del devengo de la Tasa."

*Segundo.-* Determinar, según lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, la composición del Tribunal calificador, que estará constituido por cinco miembros, actuando todos ellos con voz y voto, según detalle siguiente:

Tribunal Titular:

Presidente: D. Miguel Pereira Gámez.  
 Vocal: D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla.  
 Vocal: D. Julián Fuentes Failde.  
 Vocal: D<sup>a</sup>. Nieves Cristina Crespo Marín.  
 Secretario: D. José M<sup>a</sup>. Guzmán García.

Tribunal Suplente:

Presidenta: D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup>. Viedma Vargas.

Vocal: D<sup>a</sup>. María Luisa Fernández Bueno.

Vocal: D. Eduardo Ortega Muñoz.

Vocal: D<sup>a</sup>. María Luisa Blanco Lara.

Secretario: D. Andrés Fernández Salazar.

*Tercero.-* Convocar a los aspirantes que han resultado admitidos definitivamente en llamamiento único, al que deberán acudir debidamente acreditados para la realización del primer ejercicio de la oposición, conforme establece la base séptima de la convocatoria, que consistirá en contestar a un cuestionario tipo test elaborado por el Tribunal y compuesto por 50 preguntas que versarán sobre el contenido del temario establecido en el Anexo II, en la fecha, lugar y hora siguiente:

Día lunes, 5 de julio de 2021, en las instalaciones del Centro de Servicios Sociales de Torredelcampo, sito en el Paseo 10 de junio, a las 09:30 horas.

*Cuarto.-* Proceder a la publicación del edicto correspondiente a la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén. Los posteriores anuncios relativos a este proceso selectivo se harán públicos por el órgano de selección en el tablón municipal de anuncios y página web de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredelcampo, 1 de junio de 2021.- El Alcalde-Presidente , JAVIER CHICA JIMÉNEZ.